

Pronunciamento unánime en la XXXIII Convención Internacional Minera

Fecha: octubre 28, 2019



Acapulco, Guerrero, octubre de 2019. La Cámara Minera de México, que agrupa el 93 por ciento de la producción minera del país, en conjunto con el Grupo de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá; la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México; la organización en Minería Mujeres WIM de México y, el Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México recibimos con alta preocupación la decisión del Senado de la República por aprobar una redistribución del Fondo Minero injusta que rompe con el espíritu para el que fue creado en 2014, dejando de lado las garantías para que estos recursos beneficien a las comunidades mineras.

La prioridad para el sector es que estos recursos lleguen a las comunidades y municipios donde fueron generados; que contribuyan al fortalecimiento de las acciones que paralelamente realizan las empresas mineras para la generación de bienestar social y desarrollo de comunidades, principalmente las alejadas de los centros urbanos y, que en las regiones mineras se contribuya a alcanzar mayores niveles de calidad de vida, desarrollo y bienestar.

Los mineros estamos extremadamente consternados por la decisión del Congreso de la Unión que, además, desestimó las solicitudes de gobernadores de estados, presidentes municipales, de la industria y comunidades mineras para garantizar que los recursos regresen a estas localidades.

Reglas

Hacemos un llamado respetuoso y enérgico a las autoridades, para reconsiderar la metodología de distribución de los recursos y las reglas de operación del fondo, donde se establezca con claridad que sean destinados exclusivamente a las comunidades, municipios y estados mineros.

La industria minera refrenda su compromiso de seguir siendo un agente de cambio, un sector que impulse prácticas de sustentabilidad y tenga un papel activo que contribuya a generar un mayor bienestar para miles de familias mineras y millones de mexicanos. Nos consideramos el mejor aliado

del Gobierno Federal para lograr los objetivos sociales más valiosos que promueve este nuevo proyecto de gobierno.

La Cámara Minera de México es la primera de las cámaras industriales constituida en el país, fundada en 1906. Agrupa a los principales grupos mineros de México y representa los intereses generales de la industria minero-metalúrgica del país. <https://camimex.org.mx/>